

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14258** *JOSÉ RUBIO ESCUDERO*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 92/2011, dimanante de autos núm. 253/10-A, a instancia de Bárbara María Torres Pérez y Yolanda Barrero Multo contra José Rubio Escudero, en la que con fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada José Rubio Escudero en situación de insolvencia por importe de 2.738,47 y 4.049,85 en concepto de principal, más la de 547,69 y 809,97 euros calculados para intereses, costas y gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110030478-1**